

CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN



**Alex Llevat
Felius**
Socio



**Fede Segura
Wallin**
Socio



**Gonzalo
Serrano
Fenollosa**
Socio



**Inmaculada
Umbert Millet**
Socia

En particular, el Área de Práctica de Contratos de distribución se ocupa de las siguientes materias:

MERCANTIL - CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN

El Área de Contratos de Distribución tiene una amplia y contrastada experiencia en la redacción y negociación de todo tipo de contratos de distribución y franquicia.

Asesoramos tanto a las empresas fabricantes y proveedoras como a las que asumen el papel de distribuidoras o franquiciadas. Todo ello con especial protección de sus conocimientos técnicos (know-how) y derechos, ya sea en el ámbito nacional o internacional.